

Quito, 01 de diciembre de 2017

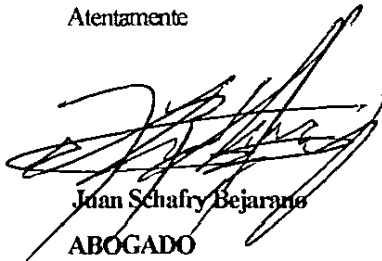
Señora
LAURA CARMELINA NARANJO PALACIOS
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cúmpleme comunicar a usted, que los accionistas de la compañía **SERVICIOS DE CAPACITACIÓN SOLAJAB S.A.**, mediante escritura pública de constitución de la compañía celebrada el 26 de octubre de 2017 e inscrita en el Registro de la Propiedad y Mercantil Municipal del cantón Tena, el 16 de noviembre de 2017, tuvieron el acierto de nombrar a Usted como **PRESIDENTE** de la compañía, por un periodo estatutario de tres años, sus funciones se encuentran contempladas en el Estatuto de la compañía.

La compañía **SERVICIOS DE CAPACITACIÓN SOLAJAB S.A.**, se constituyó mediante escritura pública celebrada ante el Notario Segundo del cantón Tena, Doctor Marcelo Tapia Villacrés, el día 26 de octubre de 2017 e inscrita en el Registro de la Propiedad y Mercantil Municipal del cantón Tena el 16 de noviembre de 2017;

Atentamente



Juan Schafry Bejarano
ABOGADO

RAZON: Yo, **LAURA CARMELINA NARANJO PALACIOS**, acepto el nombramiento de **PRESIDENTE** de la compañía **SERVICIOS DE CAPACITACIÓN SOLAJAB S.A.**, y me comprometo a desempeñarlo con sujeción a la ley y a los Estatutos.

Quito, 01 de diciembre de 2017



LAURA CARMELINA NARANJO PALACIOS
C.C. 180211361-1
PRESIDENTE

N° TRAMITE: 4538-0041-18
DOCUMENTO: Nombramiento
15/01/18 2.1.5

Pasa.



**GAD Municipal
DE TENA**

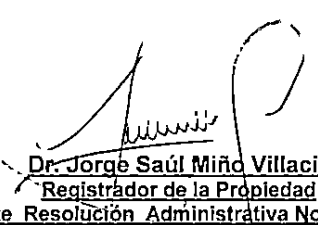
REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL MUNICIPAL DEL CANTON TENA

CERTIFICACIÓN:

QUEDA LEGALMENTE REGISTRADO E INSCRITO EL PRESENTE
NOMBRAMIENTO DE LA COMPAÑIA "SERVICIOS DE CAPACITACION
SOLAJAB S.A." DE FECHA PRIMERO DE DICIEMBRE DEL DOS MIL
DIECISIETE, A FAVOR DE LA SEÑORA LAURA CARMELINA NARANJO
PALACIOS. POR EL PERIODO DE TRES AÑOS. DE ACUERDO AL DERECHO
REGISTRAL EN EL TOMO "20-N" NOMBRAMIENTOS-SECTOR PÚBLICO, CON
EL NUMERO "158" REPERTORIO NUMERO "0252" DEL AÑO 2017.

CERTIFICO:

TENA, 22 DE DICIEMBRE DEL 2017.


Dr. Jorge Saúl Miño Villacis
Registrador de la Propiedad
Mediante Resolución Administrativa No. 014-A-DA-2016



Elaborado	Martha Bolo	
Revisado	Ab. Lucia Méndez	
Aprobado	Dr. J. Saúl Miño V	

Un nuevo Tena si es posible